

MARTES 13 DE AGOSTO DE 1811.

CORTES.

Dia 12. Para la comision especial que ha de formar el Reglamento de guerrillas, han sido nombrados los Sres. Sampér, Capmani, y Anér.

Se leyó el voto particular del Sr. Zorraquin sobre no haber sido admitida à discusion en el dia de ayer la primera de las proposiciones del Sr. Conde de Toreno, sobre incorporación de las 4 órdenes militares en la de S. Fernando &c.

Se leyó un oficio del Ministro de guerra, en que avisa los socorros de municiones de boca y guerra que se habian introducido en Peñíscola, cuyo punto no pierde de vista la Regencia.

Por el Ministerio de Hacienda se remitió una instancia del Intendente del Ejército y Reyno de Valencia, solicitando se le aumente el sueldo, pues con los 400 rs que goza no tiene bastante para subsistir &c. la Regencia es de dictámen que los Intendentes en exercicio deben ser considerados como generales empleados = Despues de una corta discusion, fue reprobado.

La comision de Hacienda, con motivo del expediente particular de un arrendador que pide se le perdone cierta cantidad que debe à la Real Hacienda; es de opinion que se autorice à la Regencia para que resuelva acerca de estas instancias, oyendo instructivamente à los Intendentes, Contadores de provincia &c. y caso de solicitar los interesados se les oiga en justicia, se la administren los subdelegados de rentas con arreglo à derecho; pudiendo apelar à la sala de justicia del Consejo de Hacienda. = Aprobado.

Se leyó un expediente en que los jurados generales de la Isla de Menorca solicitan se permita la venta de los valdios nombrados Quintanas de mar y San



Antonio , para atender con su importe à la reparacion de los grandes perjuicios ocasionados por un aguacero &c ; la comision de Hacienda es de opinion que se acceda à esta solicitud ; y la comision de valdios (à la que pasó despues) es de dictámen que se diga à la Regencia que el Gobernador de Ciudad y Citadella oiga breve é instructivamente al Ayuntamiento , Sindicos , y Personero del comun , labradores , ganaderos y demas que tengan comunidad de pastos. = Se aprobó esta parte. = Quedó suspensa la votacion del resto, à saber , " que no resultando perjuicio , y sí utilidad de la enagenacion , se proceda à la venta en pública subasta , dividiendolas en suerte de dos fanegas à lo mas ; y que el producto de la venta se aplique para los gastos de la presente guerra &c.

Continuó la discusion de las proposiciones de la comision de guerra sobre que se admitan indistintamente nobles , y del estado llano en los colegios militares.

Sr. García Herreros : hizo un discurso lleno de enérgicas reflexiones en su apoyo , admirando que se ventilase esta cuestión en el siglo 19 &c. = Sr. Cañedo : que los talentos deben tener abierta la entrada à los empleos superiores de la milicia ; pero que hacerlo de este modo sería chocar directamente con la nobleza ; propuso que informase la Regencia sobre el particular , y que pasase à la comision de constitucion ; y que podrian establecerse colegios militares separados para nobles , y del estado llano , aunque iguales en un todo.

(Hubo un vivo altercado sobre si se declararía el punto suficientemente discutido , y se votó que nó.)

Sr. Ostolaza : que los medios que propone la comision no eran los mas adaptables ; que la filosofia ha querido siempre minar los cimientos de las gerarquias ; que estas son cosas de las cartas de Voltaire , Federico 2.º y otros libertinos que decian , que la nobleza y el clero son la polilla de los estados. (Se reclamó el órden repetidas veces , por extraviarse de la cuestión el orador.)

Sr. Conciso.—En el n.º 7 de este mes, insertó V. una carta que abraza dos preguntas, tratándose à V. indebidamente de preguntón, no siendo en realidad quien pregunta, sino el conducto que algunos han considerado mas à proposito para ilustrar al público sobre las dudas que se les ofrecen

El autor de la carta (C C. C.), recordando haber asegurado el Tesorero general que no habia pagado réditos de Vales, y añadiendo decirse *que se han pagado à los Sres. C. y H* manifiesta el deseo de que se sepa, *si es verdad, cómo, y qué razon ha habido para ello &c.* Qualquiera que sea el espíritu de esta pregunta; extraño que haya quien se ocupe, y haga ocupar la prensa en una cosa en sí tan inocente como notoria; porque no solo se han satisfecho réditos de Vales à C. y H., sino à quantos acreedores de igual clase los han pedido desde fines de Enero de este año, segun los fondos que ha habido sucesivamente, y con proporcion à la existencia de estos en cada mes: y puntualmente los Sres. C. y H. (pues no es difícil determinar las personas que indican estas iniciales) son dos de los acreedores à quienes correspondia satisfacer, en virtud de haber pedido réditos de los de la creacion de 1.º de Septiembre renovados en Sevilla, donde empezó el pago de sus intereses, suspendido despues por las notorias circunstancias que obligaron à buscar recursos extraordinarios, y entre ellos, à fines del año último, el de aplicar à la Tesorería general para sus urgentísimas obligaciones los productos del ramo de Consolidacion: bien que à favor de éste quedaron algunas cortas cantidades que los encargados del mismo fueron recaudando del arbitrio de *gracias al sacar*, habiendoseles señalado ademas à principios de Abril próximo 50y rs. mensuales, para atender de algun modo à las obligaciones de su cargo: y en obsequio de la verdad no debe omiirse, que ni C. y H. han percibido sino la mitad de sus intereses devengados, ni se les ha satisfecho esta parte sin previa resolucion de la Regencia, ni han hecho sus solicitudes hasta que en virtud

de iguales órdenes se habían puesto en el mismo caso otros varios acreedores del ramo, à quienes se han seguido, y diariamente se siguen otros muchos &c. Cadiz 11 de Agosto de 1811. = Y d. A. (Por no caber en el Conciso de hoy, suspendemos hasta mañana la contestacion del mismo autor à la otra pregunta.)

Utrilla 8 de Julio. = Ha habido acciones muy ventajosas en Seron, Berlanga y Lumbreras. En el primero duró el fuego desde las 3 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y los gavachos quedaron bien escarmentados. En Lumbreras cayeron 200 franceses: todo baxo la direccion del Comandante general de la Provincia de Soria D. José Joaquin Duran, y al mando del valiente Amor.

Deza (Provincia de Soria) 22 de Julio. = El 16 de este mes atacó dicho Amor en Ariza à la guarnicion francesa de Calatayud: quedaron en su poder 250 infantes y 7 caballos. Los husares se han batido completamente.

Cadiz 12 = Ayer llegó à este puerto el príncipe de Orange. Hoy ha habido salva por el cumpleaños del príncipe de Galles, Regente de la Gran Bretaña: cumple los 49 años de edad.

Londres 23 de Julio. Ha llegado á Revel el *Fisgard* que conducia à Rusia al enviado de Portugal. Los habitantes mostraron el mayor júbilo al ver en su puerto un buque británico. Sin embargo no debia entrar en el Neva, sino que de Petersburgo baxaría un buque ruso para conducir à este Ministro à la capital. En Revel hubo salva de ceremonia.

Bonaparte ha mandado construir una torre de madera que ya tiene 400 pies de altura, à tres millas al O de Boloña al pie de una montaña: se ignora el objeto de este plan, pues para punto de observacion es bien extraño que no se haya edificado en la cima.

CADIZ. En la Oficina de D. Nicolás Gomez de Requena,
Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas